



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 107, fecha: martes, 06 de Junio de 2023

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MAZUECOS

### APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2023

**1968**

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el Presupuesto General y Plantilla de personal para el ejercicio de 2023, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local

#### I.-RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR CAPITULOS

##### PRESUPUESTO DE GASTOS

1. GASTOS DE PERSONAL	194.000,00
2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	189.970,00
3. GASTOS FINANCIEROS	800,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.000,00
6. INVERSIONES REALES	148.000,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	1.500,00
TOTAL GASTOS	543.270,00



## PRESUPUESTO DE INGRESOS

1. IMPUESTOS DIRECTOS	157.000,00
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	1.500,00
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	103.900,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	168.700,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	9.170,00
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	103.000,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL INGRESOS	543.270,00

## II. PLANTILLA DE PERSONAL

Personal laboral temporal:

1 Peón albañilería - Plan empleo JCCM

2 Peones de servicios

1 Auxiliar administrativo

4 Auxiliares SAD

1 Limpiador/a

2 Socorristas

2 Taquilleros

Personal funcionario :

1 Puesto Secretaría Intervención en agrupación

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Mazuecos , a 19 de mayo de 2023 . Fdo : Roberto García García . Alcalde-  
Presidente .